



Expediente: 518/24-A3

Carátula: CONTRERAS DE MORS MIRTA GRACIELA C/ MONROY MAURICIO ROMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172700986 - CONTRERAS DE MORS, MIRTA GRACIELA-ACTOR

90000000000 - MONROY, ROMAN MAURICIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 518/24-A3



H20901781605

JUICIO : CONTRERAS DE MORS MIRTA GRACIELA c/ MONROY MAURICIO ROMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 518/24-A3

Concepción, 30 de septiembre de 2025

Se procede a la creación del cuaderno de prueba del actor N° 3, adjuntandose copia del acta de audiencia.

Se transcribe lo pertinente: "En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 30 días del mes de septiembre del año 2025 siendo las 11:00 horas,comparecen por ante S.S. Dra. María Ivonne Heredia y el funcionario Lucas D'Pinto (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: La Sra. Mirta Graciela Contreras de Mors con su letrado apoderado el Dr. Carlos Guiñazú.(...)3) **Prueba Declaración de Parte:** Admítase la prueba ofrecida. Resérvese en Caja de seguridad del Juzgado 01 sobre cerrado adjuntado en el ofrecimiento. La declaración se producirá en la Segunda Audiencia que se establece para el día **11 de diciembre del corriente año** a horas **11:30.-**Líbrese cédula en el domicilio real del **Sr. Mauricio Román Monroy**, a los fines de notificarlo de la fecha que deberá prestar declaración.Se hace saber que el absolvente prestará declaración en la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 del Palacio de Tribunales sito en calle España 1438, 2° Piso de la ciudad de Concepción.".

Actuación firmada en fecha 02/10/2025

Certificado digital:

CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.